

IES TIERRA DE CAMPOS

Programación Didáctica de Música

Curso 2022-2023

- A. **Introducción: conceptualización y características de la materia.**
- B. **Diseño de la evaluación inicial.**
- C. **Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales**
- D. **Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- E. **Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- F. **Metodología Didáctica.**
 - F.1.1. **Principios Metodológicos y Métodos Pedagógicos**
 - F.1.2. **Organización de espacios**
- G. **Concreción de los proyectos significativos.**
- H. **Materiales y recursos de desarrollo curricular**
- I. **Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- J. **Actividades complementarias y extraescolares**
 - J.1.1. **Actividades Complementarias**
 - J.1.2. **Actividades Extraescolares**
- K. **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- L. **a las diferencias individuales del alumnado**
 - L.1.1. **Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**
 - L.1.2. **Planes específicos:**
 - L.1.3. **Adaptaciones curriculares**
- M. **ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. Introducción: conceptualización y características de la materia.

La cultura y las expresiones artísticas nos acercan a las sociedades pasadas y presentes. Permite conocer, valorar y respetar costumbres propias y ajenas, poniendo en valor a cada individuo y su realidad. Es un lenguaje que posibilita la expresión individual y colectiva, permitiendo la reproducción y transmisión de las diferentes realidades culturales. Goza de un papel fundamental como una de las artes que conforman el patrimonio cultural. A través de esta materia, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través, de forma independiente o relacionándola con otras expresiones como la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje a partir del análisis de los elementos propios del lenguaje musical y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A esto se le añade la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, trabajadas a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

La comprensión, la interiorización y la mimesis de las diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones, tanto de forma individual como grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha

de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

B. Diseño de la evaluación inicial.

La fecha de la evaluación inicial del curso en el que se desarrolla la presente Programación está fijada en el día 5 de octubre del año 2022. Para entonces la actividad realizada en el aula estará encaminada a recordar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el curso anterior, partiendo en todo momento de actividades relacionadas con los intereses del alumnado, así como sus actividades lúdicas y acontecimientos ocurridos en el periodo vacacional. De esta forma el aprendizaje será significativo y adquirirán hábitos relacionales relacionados con su día a día.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL						
CRITERIOS EVAL.	INSTRUMENTOS EVAL.	NÚMERO SESIONES	FECHAS PRUEBAS	AGENTE EVALUADOR		
				HETEROEV.	AUTOEV.	COEV.
1.3	Observación	2	15, 16 sept	X	X	
1.5, 1.6	Observ. pr. escrita	3	29-04 oct	X		X
2.2, 2.4, 3.2, 4.2	Observación	5	20-29 sept	X	X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

A continuación se numeran y explican las cuatro competencias específicas, recogidas en la ley vigente, relacionándolas con los perfiles de salida, así como las relaciones competenciales.

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales. El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales. Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos

y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado. La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias. La utilización de

medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓					✓			✓	✓			
Competencia Específica 2	✓												✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓							✓		✓	✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓				✓								✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 4	✓	✓				✓			✓					✓	✓				✓				✓				✓	✓			✓	✓	✓	✓

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1).</p>	<p>1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.</p> <p>1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.</p> <p>1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.</p> <p>1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.</p>
<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1).</p>	<p>1.2.1. Relata los tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.</p> <p>1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.</p> <p>1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.</p> <p>1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.</p>
<p>1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)</p>	<p>1.3.1. Reconoce los grados de la escala que predominaban en cada época, destaca las funciones que desempeñan.</p> <p>1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras.</p> <p>1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.</p>
<p>1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1,</p>	<p>1.4.1. Vincula el contexto histórico con la cultura actual.</p> <p>1.4.2. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo en cada época.</p> <p>1.4.3. Relaciona los aspectos coincidentes entre las diferentes épocas.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2).</p>	<p>2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.</p> <p>2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.</p>
<p>2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3).</p>	<p>2.2.1. Adquiere e integra conocimientos a partir de la práctica directa.</p> <p>2.2.2. Crea una melodía con un teclado virtual y otros elementos tecnológicos para su grabación y posterior reproducción.</p> <p>2.2.3. Explica la influencia de las tecnologías en la música, reconoce sus características y describe a sus principales representantes.</p>
<p>2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2).</p>	<p>2.3.1. Participa en actividades improvisatorias respetando las normas.</p> <p>2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.</p>
<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).</p>	<p>3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.</p> <p>3.1.2. Señala los elementos básicos del lenguaje musical en las partituras.</p>
<p>3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3).</p>	<p>3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el autocontrol.</p> <p>3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el autocontrol.</p> <p>3.2.3. Utiliza técnicas de interpretación corporal para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el autocontrol.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3).</p>	<p>3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.</p> <p>3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.</p> <p>3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.</p> <p>3.3.4. Asume diferentes roles dentro del conjunto.</p>
<p>4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3,</p>	<p>4.1.1. Vincula contenidos trabajados con desarrollo de actitudes y valores igualitarios.</p> <p>4.1.2. Construye un instrumento musical.</p> <p>4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales.</p>
<p>4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4).</p>	<p>4.2.1. Participa en la elaboración de una composición mostrando interés por las ideas, emociones y sentimientos relacionados.</p> <p>4.2.2. Redacta textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas.</p>
<p>4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4).</p>	<p>4.3.1. Realiza un uso correcto de recursos tecnológicos y digitales.</p> <p>4.3.2. Señala los instrumentos musicales más significativos que surgieron gracias a los avances tecnológicos.</p>
<p>4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)</p>	<p>4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.</p>

Situación de aprendizaje UT1

En esta unidad se propone el conocimiento de la música en la Edad Media, contextualizándola en su marco histórico y social. Los alumnos y alumnas van a conocer los estilos artísticos predominantes de la época y van a identificar las características que prevalecían en sus composiciones, tanto vocales como instrumentales. De este modo, a través de experiencias perceptivas y expresivas, pretendemos fomentar en el alumnado la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y musicales de diferentes culturas y épocas. Al finalizar la unidad, deben hacer una actividad de creación de una batería como cotidiófono, lo que será la situación de aprendizaje concreta de esta unidad.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 1				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3.	A. Escucha y percepción.	La monodia profana: canto trovadoresco. Audición : <i>Quanvei la flor</i> , de Bernart de Ventadorn.	CCL1 , CCL2 , CCL3 , CP2 , CP3 CD1 , CD2 , CPSAA1 , CPSAA3 , CC1, CCEC1, CCEC2, STEM5.	1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.
				1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
				1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.
				1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.
				1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.
				1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.
				1.3.1. Reconoce los grados de la escala que predominaban en cada época, destaca las funciones que desempeñan.
				4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.
				La monodia religiosa: el canto gregoriano. Audición: <i>Lux fulgebit</i> . Canto gregoriano.
			1.2.1. Relata los tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.	
			1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.	

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2,	B. Interpr, improv. y creación escénica	Creación letra sobre base música rap. Incluir percusión corporal,	STEM3, STEM5, CP1,CP2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1,CC L2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4	2.2.1. Interpreta y compara piezas musicales y audiovisuales actuales y las vincula con las características propias de la música de cada época.
				2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
				3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal desarrollo destrezas musicales con autocontrol.
				3.2.3. Utiliza técnicas de interpretación corporal para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el autocontrol.
				3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.
				3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
				4.2.1. Participa en elaboración de composición.
				2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.
				2.2.2. Adquiere, integra conocimientos con práctica.
		Acomp. pequeña percusión. Acomp. con instrumental Orff: <i>Cantiga 60</i> .		2.3.1. Participa en actividades improvisatorias respetando normas.
				3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.
				3.2.2. Utiliza técnicas interpretación instrumental para desarrollo de destrezas. Potencia autocontrol.
				3.3.1. Participa actividades grupales respetando normas.
				3.3.2. Aporta ideas contribuyen perfeccionamiento.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de actividades de interpretación musical.
				3.3.4. Asume diferentes roles dentro del conjunto.
				2.1.2. Explica características del lenguaje musical de época.
				3.1.2. Señala los elementos básicos del lenguaje musical en las partituras.

1.1, 1.2, 4.1	C. Contextos y culturas	Canto gregoriano. Audición: <i>Lux fulgebit</i> . Música trovadoresca. Audición: <i>Quanvei la flor</i> , Bernart de Ventadorn.	CC1, CCEC1, CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD1, CD2, STEM5, CPSAA 1	1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época 1.2.1. Relata los tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas. 1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras. 1.1.5. Define los rasgos particulares de las danzas.
		Ars Antiqua. Audición: <i>Sederunt principes</i> , Perotin. Ars Nova. Audición: <i>Ballade Dame, se vous m'esteslointeinn</i> , G. Machaut.		
		Los motores de búsqueda de contenido en Internet.		4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales. 4.2.2. Redacta textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas. 4.3.1. Realiza un uso correcto de recursos tecnológicos y digitales.
		Cotidiófono: creación de una batería.		4.1.2. Construye un instrumento musical.

Situación de aprendizaje UT2

En esta unidad se abordan con detalle las principales características de la música que surgió y caracterizó el Renacimiento. Estos aprendizajes van a permitir que el alumnado adopte una perspectiva cultural más abierta y amplia. A su vez, le va a permitir asociar contenidos de otras disciplinas o materias reflexionando sobre la influencia que ejercen en la disciplina musical, como, por ejemplo, la aparición de la imprenta y el surgimiento de los libros musicales. Además de la adquisición de contenidos teóricos, se promoverá la práctica de los mismos a partir de la experimentación y expresión musical en todas sus facetas.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 2				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3.	A.Escucha y percepción C.Contextos y culturas	Música instrumental renacentista. Audición: <i>Diferencias Guárdame las vacas</i> , A.Cabezón.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA 3, CC1, CCEC1, CCEC2, STEM5	1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.
		1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.		
		1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.		
		1.1.5. Define los rasgos particulares de las danzas.		
		1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.		
		1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.		
		1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.		
		1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras.		
		1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.		
		1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.		
4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.				
		Música vocal religiosa. Audición: «Gloria» <i>Misa del Papa Marcelo</i> , G. Palestrina.		
		Música vocal profana. Audición: <i>Bella angioletta, da le vaghepiume</i> , de C. Gesualdo		
		Las escuelas europeas. Audición: <i>Ave María</i> , de T. L. de Victoria.		

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2,	B. Interpr, improv. y creación escénica	Creación de motivos musicales.	STEM3 , STEM5 CP1,C P2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1, CCL2, CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4, CC1, CC2, CE3, CCEC2 CCEC3 CCEC4	2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
		Acompañamiento de pequeña percusión con flauta y voz. <i>Que no me los ame nadie.</i>		3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para desarrollo destrezas musicales potenciando autocontrol.
		Voz y tecnología: la toma de sonido.		3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.
				4.2.1. Participa en la elaboración de una composición.
				3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
				2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.
				2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.
				2.2.2. Adquiere e integra conocimientos a partir de práctica directa.
				3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.
				3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas potenciando el autocontrol.
				3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.
				4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales.
				2.2.2. Crea una melodía con un teclado virtual y otros elementos tecnológicos para su grabación y posterior reproducción.
				2.2.3. Explica la influencia de las tecnologías en la música, reconoce sus características y describe a sus principales representantes.

Situación de aprendizaje UT3

Esta unidad se centra en el conocimiento de los rasgos que definen la música surgida Barroca. Así, el alumnado es consciente de la relación existente entre la música y otros aspectos culturales. En esta época se desarrollaron nuevas formas y se operaron grandes avances técnicos, tanto en la composición como en el virtuosismo, que los alumnos y alumnas van a identificar y definir. Al finalizar la unidad se realiza una situación de aprendizaje en la que aprenderemos a realizar una grabación con pistas, lo que dotará al alumnado de autonomía al utilizar aplicaciones o programas con creaciones propias.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 3				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3. 1.4	A.Escucha y percepción C.Contextos y culturas	La música instrumental barroca. Audiciones: <i>Segundo movimiento, allegro del Concierto para oboe y orquesta en Sol menor n.º 3</i> de G. F. Händel. <i>Sonata para piano forte</i> , de G. Gabrieli.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3 CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA 3, CC1, CCEC1 CCEC2 STEM5	1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos época y los clasifica.
				1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
				1.2.1. Relata tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.
				1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.
				1.1.5. Define rasgos de las danzas.
				1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.
				1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.
				1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.
				1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.
				1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.
				4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.
				El estilo compositivo de J. S. Bach. Audición: Tocata en Re menor, J. S. Bach.
			1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.	

		<p>El estilo compositivo de G. F. Händel. Audición: «Segundo movimiento Alla Hornpipe», de la <i>Suite n.º 2 en Re mayor, Música acuática</i>.</p>	<p>1.3.1. Reconoce los grados de la escala que predominaban en cada época, destaca las funciones que desempeñan.</p> <p>1.4.1. Vincula el contexto histórico con la cultura actual.</p> <p>1.4.2. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo en cada época.</p> <p>1.4.3. Relaciona los aspectos coincidentes entre las diferentes épocas.</p> <p>4.2.2. Redacta textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas.</p>
		<p>El estilo compositivo de Antonio Vivaldi. Audición: «Primer movimiento concierto para violín y orquesta de cuerda», <i>El invierno, las cuatro estaciones</i>, de A. Vivaldi.</p>	

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2,	B. Interpr, improv. y creación escénic a	Creación de motivos musicales con notas <i>re, mi, sol, la, si.</i>	STEM3 , STEM5 , CP1,C P2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1, CCL2, CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4, CC1, CC2, CE3, CCEC2 , CCEC3 , CCEC4	2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
		Creación composición rítmica con instrumentos y percusión corporal		3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para desarrollo destrezas musicales potenciando autocontrol.
				3.2.3. Utiliza técnicas de interpretación corporal para desarrollo de destrezas musicales potenciando el autocontrol.
		Acompañamiento de pequeña percusión con flauta y voz. «Minueto I», <i>Música para los reales fuegos artificiales</i> , de G. F. Händel.		3.3.1. Participa actividades musicales grupales respetando normas.
				4.2.1. Participa en la elaboración de una composición.
				3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
				2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.
				2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.
				2.2.2. Adquiere e integra conocimientos a partir de práctica.
				3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.
		La grabación por pistas.		3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas potenciando el autocontrol.
				3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.
				4.1.3. Utiliza herramientas digitales crear propuestas artístico-musicales.
				2.2.2. Crea una melodía con un teclado virtual y otros elementos tecnológicos para su grabación y posterior reproducción.
4.3.1. Realiza un uso correcto de recursos tecnológicos y digitales.				
4.3.2. Señala los instrumentos musicales más significativos que surgieron gracias a los avances tecnológicos.				

Situación de aprendizaje UT4

En esta unidad se continúa fomentando la capacidad para que aprecie, comprenda y valore críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales surgidas a lo largo de la historia. En este caso, vamos a centrarnos en los rasgos particulares de la música surgida en el Clasicismo centrándonos en su marco histórico y cultural. En esta unidad habrá dos situaciones de aprendizaje: harán un trabajo de relación entre las diferentes épocas y sus características, y pondrán en práctica herramientas multimedia imprescindibles a la hora de trabajar con música.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 4				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3. 1.4	A.Escucha y percepción C.Contextos y culturas	Características música clásica. Audición: «Primer mov. allegro», <i>Sonata piano n.º 16 Do mayor</i> , W.A. Mozart.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3 CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA 3, CC1, CCEC1 CCEC2 STEM5	1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
		Trabajo de relación entre la música de las épocas dadas.		1.2.1. Relata tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.
				1.4.1. Vincula el contexto histórico con la cultura actual.
		La música instrumental clásica. Audición: «Sinfonía n.º 94 en Sol mayor», <i>La Sorpresa</i> , de J. Haydn.		4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.
				1.4.3. Relaciona aspectos coincidentes entre las diferentes épocas.
				1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras.
		La música vocal clásica. Audición: «Chè faro senza Euridice», <i>Orfeo y Euridice</i> , de C.		4.1.1. Vincula contenido con desarrollo actitudes y valores igualitarios.
				4.2.2. Redacta textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas.
		J. Haydn. Audición: «Poco adagio, cantabile», <i>Cuarteto Do mayor, Emperador</i> .		1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.
				1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.
		W. A. Mozart. Audición: «Der Vogelfagebinich ja», <i>La flauta mágica</i> , W. A. Mozart.		1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.
				1.4.2. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo en cada época.
L.V.Beethoven. Audición: «Primer mov.: Allegro con brio», <i>Sinfonía n.º 5</i> , de L. V. Beethoven.	1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.			
	1.3.1. Reconoce los grados de escala que predominaban en cada época, destaca funciones que desempeñan.			
	1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.			
	1.1.2. Reconoce visual y auditivamente instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.			
	1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.			

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2.	B. Interpr, improv. y creación escénic a	Creación de motivos musicales basados en una melodía dada.	STEM3 , STEM5 , CP1,C P2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1, CCL2, CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4, CC1, CC2, CE3, CCEC2 , CCEC3 , CCEC4	2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
		Acompañamiento de pequeña percusión con flauta y voz. «Coro de esclavos», <i>La flauta mágica</i> , de W. A. Mozart.		3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para desarrollo destrezas musicales potenciando autocontrol.
				3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.
				4.2.1. Participa en la elaboración de una composición.
				3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
				2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.
				2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.
				2.2.2. Adquiere e integra conocimientos a partir de práctica.
				3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.
3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas potenciando el autocontrol.				
3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.				
Herramientas multimedia para trabajar con música.	4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales.			
	4.3.1. Realiza un uso correcto de recursos tecnológicos y digitales.			

Situación de aprendizaje UT5

El movimiento romántico se caracterizó por la sensibilidad emocional y la subjetividad de sus obras, por lo que, desde una perspectiva musical, se abogaba por exaltar la belleza melódica y escénica, promoviendo así la libertad de los sentimientos. El alumnado va a conocer de qué manera influyó este hecho en las composiciones y producciones de la época y será consciente de la evolución

producida a lo largo de la historia. La situación de aprendizaje consiste en entender, aprender y desarrollar el trabajo del arreglista.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 5				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3. 1.4	A.Escucha y percepción C.Contextos y culturas	La música instrumental romántica. Audición: «Florestan», <i>Carnaval</i> , de Robert Schumann.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3 CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA 3, CC1, CCEC1 CCEC2 STEM5	1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
				1.2.1. Relata los tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.
				1.4.1. Vincula el contexto histórico con la cultura actual.
				1.4.3. Relaciona los aspectos coincidentes entre las diferentes épocas.
				1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.
				1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras.
	La sinfonía romántica. Audición: «Marcha hacia el patíbulo, cuarto movimiento», <i>Sinfonía fantástica</i> , de Héctor Berlioz.	1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.		
		1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.		
		1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.		
		1.3.1. Reconoce los grados de la escala que predominaban en cada época, destaca las funciones que desempeñan.		
		1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.		
		1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.		
La música vocal romántica Audición: «La donna e mobile», <i>Rigoletto</i> , de Giuseppe Verdi.	1.4.2. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo en cada época.			

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2.	B. Interpr, improv. y creación escénic a	Interpretación con flauta la escala de sol mayor.	STEM3 , STEM5 , CP1,C P2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1, CCL2, CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4, CC1, CC2, CE3, CCEC2 , CCEC3 , CCEC4	2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
		Creación de melodías utilizando las notas de la escala de sol mayor.		2.3.1. Participa en actividades improvisatorias respetando las normas.
		Acompañamiento de pequeña percusión con flauta. <i>Pavana</i> de Gabriel Faure		3.1.2. Señala los elementos básicos del lenguaje musical en las partituras. 3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para desarrollo destrezas musicales potenciando autocontrol. 3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas. 4.2.1. Participa en la elaboración de una composición. 3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea. 3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
		El arreglista y su oficio.		2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones. 2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época. 2.2.2. Adquiere e integra conocimientos a partir de práctica directa. 3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras. 3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas potenciando el autocontrol. 3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea. 4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales. 4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

CONTENIDOS TRANSV.	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5
Comprensión lectora	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X		X	
Competencia digital	X	X	X	X	
Emprendimiento social y empresarial	X	X	X	X	X
Fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X
Educación emocional y en valores	X	X	X	X	X
Igualdad de género	X				
Creatividad	X	X	X	X	X
Educación para la salud					
Formación estética	X	X	X	X	X
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X				
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	X	X	X	X	X
TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	

CONTENIDOS TRANSV.	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5
Educación para la convivencia escolar productiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos	X	X	X	X	X
Valores y oportunidades de Castilla y León					

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios Metodológicos y Métodos Pedagógicos

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que se afianzan las bases para el aprendizaje, consolidándose hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. Se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar su realidad, y los retos del sXXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

El papel del docente será el de mediador, acompañante, especialmente a través del diseño de situaciones de aprendizaje. Para abordar estos objetivos es imprescindible el trabajo en equipo del personal docente.

Los Principios pedagógicos incluidos en el artículo 12 del D 39/2022 son:

- La atención individualizada.
- La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- La potenciación de la autoestima del alumnado.
- La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

- La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En secundaria la asignatura de música debe de ser tratada como una continuación de la etapa anterior de primaria, y por lo tanto debemos continuar con los conocimientos ya adquiridos. Por ello nos aproximaremos a la música desde la evolución del individuo y de sus características personales. La educación musical deberá ser integral y estar basada en la enseñanza de la música como parte de su educación. La música como hecho universal y cultural ha de ser una base para afianzar los conocimientos de forma crítica y reflexiva. El estudio de la materia debe orientarse hacia un afianzamiento y consolidación de los conocimientos del alumno, y una mayor sensibilización hacia la música. El alumno debe de entender la importancia de la música en la historia y en la sociedad. La educación musical debe de ser abierta y reflexiva para que pueda entender mejor las distintas manifestaciones culturales que se han dado a lo largo de la historia, también contribuye a su formación como persona ya que desarrolla su capacidad de abstracción, de razonamiento, su sentido crítico y su autonomía personal.

La educación a través de la música pretende formar personas que sean libres y capaces de convivir, respetando los valores de la sociedad.

El diseño de actividades para el desarrollo y consolidación de los nuevos contenidos, tendrá dos vertientes procedimentales:

- el grupo-clase debe funcionar como lugar donde se realizan los aprendizajes.
- es necesario que el alumno se implique creativamente en la actividad constructiva.

Sin embargo, otra condición necesaria para asegurar que se realice un aprendizaje significativo es la de presentar los nuevos contenidos a una distancia en el tiempo oportuna de aquellos conocimientos previos que han sido detectados por el profesor. Si la distancia es cercana, el aprender carecerá de interés y, por el

contrario, si es demasiado distante, el alumno se encontrará en tal situación de dependencia respecto al profesor, que encontrará limitadas las posibilidades de participación activa en su proceso de aprendizaje. Las opciones que le quedan al alumno en este último caso son pocas: la más común suele ser acudir a la repetición memorística.

Un buen planteamiento metodológico capaz de dar respuestas a los condicionamientos anteriormente señalados supondrá constituir una estrategia de resolución de problemas, es decir, aquella que toma como requisito para el aprendizaje la necesidad de dar solución a cuestiones relacionadas con la música. Los nuevos contenidos surgen al hilo de la respuesta en la que el alumno se encuentra implicado. En esta mecánica de resolución de problemas pueden señalarse diferentes fases, que serán variables según el contexto en el que se desarrollen:

- Información: una vez seleccionados los contenidos que deben abordarse, de acuerdo con la programación general, el profesor debe realizar una labor de información dirigida a poner en antecedentes al grupo y a recordar aquellos conocimientos ya aprendidos que son necesarios para poder asimilar los nuevos aprendizajes. Se emplea la siguiente metodología:
 - Audiovisuales: la utilización de vídeos puede ser múltiple. Puede servir para que los alumnos muestren sus conocimientos de partida, para que pongan pie a fotografías, para hacer comentarios, etc.
 - Cuestionario de ideas previas: el profesor puede elaborar un cuestionario sobre los conceptos que se van a trabajar, con preguntas sencillas que posibiliten la explicitación de las ideas previas de los alumnos. Normalmente, éstas se van a poder agrupar de manera que al final van a quedar distribuidas en pocos grupos de conocimiento. Sobre esto, se construirá el posterior aprendizaje.
- Planteamiento: en este contexto debe surgir el problema planteado como un interrogante. Es importante que el grupo conozca el problema como tal si se quiere que actúe como resorte activador del proceso de aprendizaje. El planteamiento debe desequilibrar el estado de conocimientos previos hasta tal punto que provoque en el alumnado la necesidad de restablecerlo, incorporando nuevos conocimientos:
 - Tormenta de ideas: es una actividad que sirve para obtener mucha información del grupo, en muy poco tiempo. Para iniciarla, se puede

plantear una cuestión en forma de pregunta o como frase incompleta. Después de unos minutos, se anotan las ideas, todas diferentes. No se debe descartar ninguna, para que ningún alumno se sienta cohibido, y así pueda decir lo que piensa. Finalmente, se elaboran y se discuten las ideas producidas.

- **Elaboración en grupo:** sea en pequeños grupos o en gran grupo, la resolución del problema será el centro de la tarea. En esta fase, el grupo debe tomar las decisiones que considere convenientes para su solución, así como saber defender sus posiciones aportando los argumentos necesarios en el momento adecuado.
- **Discusiones:** se puede estimular la actividad investigadora mediante discusiones en los grupos que sirvan para diseñar las actividades y experiencias, preparar un plan de trabajo, etc. Esta actividad, para que sea útil se ha de llevar a cabo de forma correcta, es decir, se ha de especificar, en la planificación de la actividad lo que se pretende con la discusión.
- **Audiciones:** su finalidad será escuchar o ver de forma directa lo que en clase se ha aprendido de forma teórica y que debe conducir a la conceptualización, a un aprendizaje significativo y no superficial.
- **Actividades prácticas:** la realización de estas actividades pondrán al alumno en contacto directo con la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico, llevando a cabo una serie de ejercicios que combinen los conceptos aprendidos mediante la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico.
- **Exposición-reflexión:** la solución se expone al resto de los compañeros, se analiza, se valora y se extraen conclusiones en el contexto del debate posterior. Según el tipo de problema planteado, la exposición puede adoptar la forma de: un recital de música que ofrece una parte de los compañeros al resto, puede también ser verbal y adoptar, si es preciso, la forma de exposición-debate, y también puede realizarse por escrito en algún tipo de cuaderno de notas que vaya conformando cada alumno con la memoria personal de lo aprendido en clase. Para asegurar esta fase también son convenientes:
 - **Debates:** son útiles a la hora de recopilar todo lo que se ha aprendido sobre un tema. Los debates se organizarán de forma que haya grupos

o personas con distintos puntos de vista sobre el tema. Cada grupo o persona tendrá información específica del tema desde el punto de vista que defiende. Habrá un moderador y luego se valorará el debate.

- Realización de resúmenes: puede ser, según la naturaleza de los contenidos, resúmenes o esquemas conceptuales e incluso carteles en donde se sintetice la información y se presente de forma que se pueda comprender fácilmente.
- Evaluación: la evaluación del trabajo debe implicar todos los ámbitos del mismo; ha de realizarse una evaluación externa del grupo, pero también se realizará una evaluación interna. El papel del profesor debe quedar claramente definido, pues del mismo dependerá su éxito o fracaso. El profesor es responsable del encuadre del problema: deben quedar claros los límites del mismo y evitar planteamientos que se presten a interpretaciones confusas. Si el problema está bien planteado y propuesto en el momento adecuado, sólo queda la labor de observar la evolución del grupo. La clave de un problema bien encuadrado reside en la habilidad del profesor en averiguar el estado de los conocimientos previos. También debe vigilar las condiciones en las que ha de evolucionar la tarea de búsqueda de soluciones, tanto en lo relativo a las condiciones intrínsecas de la misma, como a las acotaciones más extensas, pero determinantes, de tiempo y lugar. Por otro lado, debe saber intervenir desde la convicción de que el centro de interés lo constituye el problema planteado y, en definitiva, la solución que aporte el grupo. El profesor debe evitar la imposición unilateral de las soluciones, justificándolas, bien porque se juzgan "ideales", bien porque se consideren las más convenientes en un momento determinado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos/as, con el fin de que resulten motivadoras.
- Fomentar el debate crítico y reflexivo.
- No centrarnos en un tipo de música específica.
- Fomentar la participación de todo el alumnado.

F.2. Organización de espacios

El aula tiene un espacio suficiente para 18 alumnos colocados en 3 filas de 3 mesas y 4 de 2. Existe un espacio bajo el proyector para dejar los libros y cuadernos de los alumnos y que no tengan que cargar con ellos a diario.

Detrás de la pizarra hay un espacio para tener una zona instrumental donde está todo el material Orff en su sitio y así, el alumno solo tiene que desplazarse a esa zona para coger los instrumentos.

Dotar a un aula de música de los recursos suficientes es garantizar en buena medida que podremos llevar a cabo todas y cuantas actividades de apoyo estimemos oportuno. En la actualidad contamos con un aula específica para la enseñanza musical. Entre el material que podemos usualmente encontrar suele haber:

- * Pizarra pautada.
- * Equipo HIFI.
- * DVD.
- * Proyector
- * Piano o teclado.
- * Ordenador.

Además, esta aula está dotada con instrumental Orff.

En cuanto a la bibliografía de aula sería demasiado extenso detallar todo el catálogo de libros y CD que existe. Hay varias colecciones de Historia de la Música con sus correspondientes discos, además de tener una muestra de música de diferentes estilos más actuales como el pop, el rock, jazz, bandas sonoras, etc.

Además tener un diccionario musical y libros temáticos de folclore, estética musical, educación y pedagogía, etc. son siempre imprescindibles.

Espaciales: aula específica de música, que a su vez será el departamento.

- Equipamiento del aula:
 - Instrumentos musicales (de placa, pequeña percusión, piano eléctrico, guitarra).
 - Mobiliario: (sillas, mesas, pizarras, armarios, atriles).
 - Equipo de música: (lector de CD, minicadena, amplificador, altavoces, proyector, etc.)
- Materiales didácticos: los libros de texto con los que se va a trabajar el Departamento de Música para este curso serán:

Además, estos materiales se complementarán con otros que el profesor proporcionará a los alumnos, para ampliar y completar los contenidos musicales necesarios.

Otros materiales didácticos: guías musicales, soporte audiovisual, murales, discos compactos, material informático.

G. Concreción de los proyectos significativos.

La concreción de los proyectos significativos aparecerá reflejada en la Propuesta Curricular del centro para ser trabajados por todas las materias de forma conjunta. Asimismo desde nuestra materia trabajaremos con diferentes proyectos para fomentar aquello que consideramos importante para el día a día del alumnado.

Los proyectos significativos son imprescindibles en el trabajo de aula, y están implícitos y relacionados con diversos contenidos del área. La “Comprensión lectora”, así como la “Expresión oral” y la “Expresión escrita” tienen una presencia destacada en cuanto que complementan, desde el lenguaje verbal, los procesos básicos de adquisición del propio lenguaje musical.

Respecto a la “Comunicación audiovisual”, también está presente en los recursos específicos en soporte audiovisual y a través de la presencia de la música en los medios audiovisuales (cine, publicidad, vídeos...) El lenguaje audiovisual constituye en sí mismo un contenido a la hora de analizar y crear obras propias, pero también es un recurso para estimular y favorecer la educación musical con el refuerzo de la imagen. Las “TIC” cuentan con un bloque de contenidos específico para su uso. Igualmente, elementos como el “Emprendimiento” y la “Educación cívica y constitucional” se trabajan mediante proyectos colaborativos en los que el respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un resultado óptimo.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos como el “Desarrollo sostenible y el medio ambiente” a través del uso racional de los recursos o mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los “Riesgos de explotación y abuso sexual”, sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la “Protección ante emergencias y catástrofes”, conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las “Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”, tomando precauciones a la hora realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

El área de música, como artística, ofrece muchas oportunidades para interactuar con el entorno y contextualizar el trabajo de aula. El trabajo competencial, lejos del método único, invita a la integración de los diversos métodos activos de enseñanza: el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos, etc.

Las conexiones interdisciplinarias que nuestra asignatura puede realizar con otras materias son diversas. De esta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje será más sencillo y entretenido. El alumnado será consciente de que las clasificaciones diferenciadas de las materias no son reales, así como que la relación existente entre los diferentes campos. Relacionando las asignaturas en clase, se acostumbrarán a hacerlo en los diferentes campos de la vida.

Las Unidades Didácticas de esta Programación están íntimamente relacionadas con la materia de Geografía e historia, dado que existe una importante influencia del contexto histórico-cultural de la época en las manifestaciones artísticas de éstas. Del mismo modo, en el desarrollo de algunas actividades, existe una clara interdisciplinariedad con las materias de Lengua (comprensión de textos), Educación Física (expresión corporal y práctica instrumental) y Educación Plástica y Visual (habilidades y destrezas visuales y manuales). Se puede relacionar con la materia de Matemáticas a través de las actividades de lenguaje musical, como puede ser completar compases, los intervalos, etc. Además ciertas actividades están relacionadas con el departamento de Lenguas extranjeras ya que al trabajar con la música vocal a lo largo de la Historia se utilizarán textos en diferentes idiomas (Inglés, Francés, Italiano, etc.). Por último, la sesión desarrollada con editores de partituras, de sonido... obviamente relaciona la UD directamente con el área de Tecnología.

Siempre que se considere oportuno, se colaborará de manera coordinada con el Departamento de Orientación, tanto a la hora de trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, como con alumnos que por su perfil se considere necesario.

Otros elementos que podemos trabajar de forma transversal en la materia son:

- Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa,

saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

- En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos utilizados serán muy extensos, ya que se cuenta con un catálogo de libros y CDs amplio. Entre ellos se usará información sacada de varias colecciones de Historia de la Música con sus correspondientes discos, además de una muestra de música de diferentes estilos más actuales como el pop, el rock, jazz, bandas sonoras, etc. También tenemos acceso a un diccionario musical, así como libros de folclore, estética musical, educación y pedagogía.

Relación de **materiales didácticos y de desarrollo curricular** que se utilizarán durante la práctica docente:

- Impresos
 - o UN MUNDO DE SONIDOS C
ISBN: 978-84-8025-378-9. Editorial Tabarca Llibres/Marfil
 - o CUACERNO DE ACTIVIDADES C
ISBN: 978-84-8025-379-6. Editorial Tabarca Llibres/Marfil
 - o Fichas relacionadas con cada tema a tratar.
- De carácter informático
 - o MuseScore.
 - o Plataformas de análisis y escucha musical.
- Multimedia
 - o Soporte audiovisual variado.
 - o Discos compactos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

- Plan de lectura.

Una vez efectuada la evaluación inicial, referido a aspectos relacionados con los gustos lectores de los alumnos y sus preferencias, comprobamos:

- La mayoría de nuestros alumnos lee menos de una hora semanal y esta suele ser en el Centro.
- En muchos casos los alumnos dicen leer por obligación.
- Mientras que muy pocos leen diariamente, el resto lo hace bien los fines de semana o bien en vacaciones.
- Son mayoría los que prefieren leer libros de aventuras, revistas o periódicos deportivos o juveniles aunque los cómics y las revistas musicales atraen a algunos de ellos, normalmente a las chicas.
- El número de libros existentes en los domicilios de nuestros alumnos es muy dispar.
- La Biblioteca del Centro permanece abierta varias horas cada día, pero solamente acuden a ella un porcentaje bajísimo de alumnos.
- Las razones manejadas por los que no van a la Biblioteca son muy variadas, destacando las siguientes: Que no les gusta leer, que no les apetece ir a la Biblioteca y prefieren disfrutar del recreo haciendo otras cosas, que no hay libros que les gusten, que cuando se les manda leer un libro no lo encuentran.

Por lo tanto, con esta información, los objetivos específicos que se perseguirán son:

- Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestros alumnos.
- Fomentar la lectura desde el área de música.
- Desarrollar la comprensión lectora desde el área de música mediante acciones concretas.

Las actividades que se realizarán desde el departamento de música con la finalidad de fomentar la lectura serán:

- Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase dando a todos los alumnos la oportunidad de leer en alto y delante de sus compañeros.
- Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que éstos deben enfrentarse en sus tareas escolares, utilizando las técnicas y estrategias oportunas.

- Mejorar y enriquecer el vocabulario básico de área curricular de música mediante actividades específicas del Departamento.
- Potenciar la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia y que encontrarán en la Biblioteca del Centro y en la de Aula.
- Diseñar actividades sobre los textos de la materia dirigidos a desarrollar su comprensión.
- Mejorar la oferta de la Biblioteca del Centro con la adquisición de libros juveniles de aventuras, ficción, misterio, cómics, y revistas deportivas y musicales.
- Realizar guías de lectura, seleccionando libros relacionados con temas concretos, con efemérides y personajes determinados.
- Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento y de información.
- Promover el funcionamiento de la Biblioteca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.
- Incluir en las Programaciones Didácticas de cada curso las acciones concretas que cada Departamento llevará a cabo, referidas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.

Algunos libros recomendados desde este departamento para los cursos de 3º y 4º ESO y Bachillerato, con la temática de Historia de la Música, serán:

- *Pequeña Historia de la Música* de Fernando Argenta
- *La música clásica: 101 preguntas fundamentales* de Annete Kreutziger Her y otros
- *La música clásica para Dummies* de David Pogue y otros
- Guía completa de la música clásica
- *El maestro invita a un concierto* de Leonard Bernstein
- *De Madonna al Canto Gregoriano* de Nicholas Cook.

– Plan de convivencia

Aparece incluido dentro del Proyecto Educativo del Centro, y desde la asignatura de música nos ceñiremos al mismo.

J. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento de Música tratan de completar la formación e interés que los alumnos muestran en esta área. Además, todos los integrantes de los grupos deben tener la posibilidad de realizar como mínimo una adición a lo largo del curso académico, con la finalidad de que aprendan a exponerse y defenderse en público, tanto de forma individual como parte de un grupo.

J.1. Actividades Complementarias

Algunas de las actividades propuestas son:

- Realizar un concierto didáctico dirigido a los alumnos y las alumnas. La finalidad de esta actividad es que aprendan a valorar todos los géneros musicales y así acercarse al mundo de la música culta.
- Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados con la música y los valores sociales ligados a esta materia.
- Realizar una audición por trimestre, participando todos los alumnos y las alumnas que cursen música. Será en público, participando los compañeros y las compañeras de las demás clases.

J.2. Actividades Extraescolares

Algunas de las actividades propuestas son:

- Visita al teatro Calderón de Valladolid para asistir a la representación de una ópera, teatro o concierto didáctico dedicada al público juvenil. Está dirigida a los alumnos de 3º y 4º ESO, y 2º Bachillerato que cursen música. La duración será de una mañana.
- Visita al Teatro Miguel Delibes de Valladolid para asistir a un ensayo de la orquesta sinfónica o concierto didáctico. Está dirigida a los alumnos de 3º y 4º ESO, y 2º Bachillerato que cursen música. La duración será de una mañana.
- Visita al Museo de las Ciencias de Valladolid con la finalidad de ver una exposición dedicada a la música o la historia de los instrumentos. Está dirigida a los alumnos de 3º y 4º ESO, y 2º Bachillerato que cursen música. La duración será de una mañana.

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

CRIT. EVAL.	IND. LOGRO	PE SO	INST. EVAL.	AGENTE			U.T.				
				HET.	COEV.	AUT.	1	2	3	4	5
1.1	1.1.1	7.1 %	Portfo lio, exam en y obser vació n.	X			X	X	X	X	X
	1.1.2			X			X	X	X	X	X
	1.1.3			X			X	X	X	X	X
	1.1.4			X			X	X	X	X	X
	1.1.5			X			X	X	X		
1.2	1.2.1	7.1 %		X			X		X	X	X
	1.2.2			X			X	X	X	X	X
	1.2.3			X			X	X	X	X	X
	1.2.4			X			X	X	X	X	X
1.3	1.3.1	7.1 %		X					X	X	X
	1.3.2			X			X	X	X	X	X
	1.3.3			X			X	X	X	X	X
1.4	1.4.1	7.1 %		X					X	X	X
	1.4.2			X					X	X	X
	1.4.3			X					X	X	X
2.1	2.1.1	7.1 %	Obser vació n, actua cione s, graba ción.	X		X	X	X	X	X	X
	2.1.2			X		X	X	X	X	X	X
2.2	2.2.1	7.1 %		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.2			X	X	X		X	X		
	2.2.3			X	X	X		X			
2.3	2.3.1	7.1 %		X	X	X	X				X
	2.3.2			X	X	X	X	X	X	X	X
3.1	3.1.1	7.1 %		X	X	X	X	X	X	X	X
	3.1.2			X	X	X	X				
3.2	3.2.1	7.1 %		X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2.2			X	X	X	X	X	X	X	
	3.2.3			X	X	X	X		X		
3.3	3.3.1	7.1 %		X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.2			X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.3			X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.4		X	X	X	X					
4.1	4.1.1	7.1 %	Obser vació n, portfo lio.	X					X		
	4.1.2			X			X				
	4.1.3			X			X	X	X	X	X
4.2	4.2.1	7.1 %			X	X	X	X	X	X	X
	4.2.2				X	X	X	X	X	X	
4.3	4.3.1	7.1 %		X			X		X	X	
	4.3.2			X					X		
4.4	4.4.1	7.1 %		X			X	X	X	X	X

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen

procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos.

Los indicadores de logro concretan los criterios de evaluación de forma que será más sencillo abordarlos. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación la realizaremos a través de actividades que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Estas serán a través de un registro diario de las actividades realizadas, exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumnado, así como la realización de pruebas prácticas.

Dividiremos la evaluación en tres fases:

Evaluación Inicial.

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

Evaluación continua y formativa.

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos permitirá conocer el grado de cumplimiento de los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

Evaluación final.

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos a lo largo del curso.

Criterios de calificación.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se les evaluarán los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

¿QUE EVALUAR?

Evaluación del aprendizaje:

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

Evaluación de la enseñanza:

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

¿CÓMO EVALUAR?

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- Inicial: Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso
- **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas.

En cada evaluación el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final y tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

Herramientas de evaluación	Porcentaje
Cumplimiento indicadores de logro	30 %
Pruebas escritas	20 %
Pruebas prácticas	40 %
Cuaderno y trabajo aula	10 %
Calificación total	100 %

Trimestre	Porcentaje
1º trimestre	30 %
2º trimestre	40 %
3º trimestre	30 %
Calificación final	100 %

Asimismo, el Centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final de cada alumno y alumna.

La puntuación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos.

El sistema de calificación será amplio, y se pretenda evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Las faltas de asistencia pueden influir de manera muy importante en la calificación del alumno/a, siendo el valor final decidido por cada docente dependiendo de la situación individual del afectado.

RECUPERACIÓN

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios que el alumno deberá superar, atendiendo a los siguientes porcentajes de calificación:

- 20% para la nota obtenida en la prueba escrita que los alumnos realizarán.
- 80% pertenecerá a las diferentes pruebas prácticas y/o trabajos escritos.

ALUMNOS CON MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios, nunca inferior a dos repartidas a lo largo del curso, que el alumno deberá superar al menos con una nota superior a 5.

Tendrá que hacer entrega de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura del curso suspenso antes del 29 de enero del 2023. Durante el mes de Octubre se habrá informado a los alumnos del contenido de los respectivos trabajos.

En el caso de que dicho trabajo se califica como APTO la asignatura se considerará recuperada, en caso contrario tendrán que realizar un examen con una fecha todavía por concretar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Demostrar el conocimiento de los estándares de aprendizaje mínimos.
- Demostrar una actitud positiva ante el trabajo tanto individual como en grupo.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa y el material.
- Expresar correctamente ideas musicales.
- Razonar juicios críticos ante cuestiones planteadas, con un vocabulario específico.
- Participar de forma activa en las actividades.

Este curso 2022– 2023 los alumnos con la asignatura de música pendiente de cursos anteriores son:

- Kevin Martínez Rodríguez.

ALUMNOS QUE COPIAN EN UN EXAMEN

Los alumnos que copian durante la realización de un examen deberán entregarlo inmediatamente al docente y dependiendo de las circunstancias, que serán valoradas a criterio del profesor, se tomará una de las siguientes medidas:

- Calificación de 0 en ese examen
- Corregir el examen hasta el momento que fue interceptado y mantener esa calificación.

L. a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En el aula nos encontraremos con alumnos y alumnas de características similares, también constatamos que cada uno de ellos es un ser único e irrepetible. Sus capacidades físicas, mentales y psíquicas nunca son las mismas. Por ello, el currículo será flexible. Todo el alumnado deberá de sentirse apoyado por un clima de comprensión, que valore los grandes o pequeños logros, y sirva de estímulo en los momentos de fracasos. El profesor deberá despertar en cada uno la conciencia de sus posibilidades y dificultades. Las actividades complementarias que encontramos en cada unidad didáctica tienen por objeto ayudar y adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, ofreciendo actividades de refuerzo, o de ampliación según se necesiten unas u otras.

En cuanto a actividades concretas de refuerzo, en el departamento de música se dispone de fichas que abarcan diferentes niveles dentro de cada unidad, tanto para reforzar los contenidos trabajados en cada unidad, como para ampliar sobre el temario. Internet también nos ofrece en muchas de las páginas especializadas en música, temas que pueden servir tanto de refuerzo como de ampliación de los contenidos trabajados en el aula de música.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. De refuerzo, recuperación y enriquecimiento.

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos cuanto teóricos, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones que aparecen en el cuaderno, están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
 - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
 - Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
 - Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación.
- Actividades teóricas:
 - Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el profesor o bien mediante audiciones, en donde el profesor ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

L.3. Adaptaciones curriculares

EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL.

Nuestro Centro está reconocido como Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global por UNICEF. Entre los objetivos marcados en el Proyecto está la incorporación del conocimiento de dichos Derechos y la implantación de esta Educación en la Programación Didáctica como un eje vertebrador en la enseñanza integral del alumno. Desde nuestro Departamento se

han trabajado estos conceptos con diversas actividades. Así aparecen reflejados los ámbitos en los que vamos a trabajar dicha Educación, siguiendo los cuatro Principios Básicos en los que se basa:

- **CONOCIMIENTO:**
 - Promover en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades.
 - Comprometerse con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de la infancia hasta el máximo de sus posibilidades.
 - Promover la formación de ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.
- **PARTICIPACIÓN:**
 - Promover que los adolescentes disfruten activamente de la libertad de información, expresión y participación.
 - Promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural y las artes y el medioambiente.
- **PROTECCIÓN:**
 - Adoptar medidas normativas, organizativas y educativas necesarias para garantizar la protección frente al maltrato, las humillaciones y los abusos sexuales, previniendo los riesgos de perjuicios físicos o mentales de cualquier tipo. Así mismo, promover el conocimiento de la infancia de los riesgos presentes en su entorno y fomentar el desarrollo de medidas de autoprotección.
 - Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier índole.
- **CLIMA ESCOLAR:**
 - Promover que educadores, familias y la comunidad escolar en su conjunto guíen y orienten a niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, de modo acorde con sus capacidades, y velando en todo momento por el interés superior del menor.
 - Promover un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica.

ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos cuanto teóricos, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
 - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno/a vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
 - Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
 - Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación, contando con un apoyo por parte de un compañero o compañera que ayude a acercar el contenido al alumno/a con necesidades.
- Actividades teóricas:
 - Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el docente o bien mediante audiciones, en donde la profesora o algún compañero o compañera ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	Evaluación inicial	Segunda quincena septiembre
	UT 1	Octubre
	UT 2	Noviembre
	UT 3	Diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	UT 3	Enero
	UT 4	Febrero y marzo
TERCER TRIMESTRE	UT 5	Abril y mayo
	Repaso	Junio

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Indicadores del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Justificación desde el contexto, características de los alumnos y particularidades del área o materia.
- Relación con los objetivos generales del currículo.
- Incorporación de diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos, actitudes.
- Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Organización y secuenciación de contenidos en unidades didácticas y su temporalización.
- Incorporación y tratamiento de los contenidos transversales.
- Criterios metodológicos y su relación con el área o materia, el alumnado y el trabajo individual y en equipo.
- Diseño de actividades en función de los momentos de enseñanza y estilo de aprendizaje de los alumnos.
- Organización de agrupamientos, tiempo y materiales en función de los métodos y tipos de actividades.
- Definición de nivel de competencia para valorar suficientemente el desarrollo de capacidades recogidas en objetivos.

- Instrumentos de evaluación, y su relación con los contenidos y el trabajo del alumno.
- Definición de criterios de calificación, promoción y titulación.
- Resultados de los alumnos en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares.
- Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
- Participación del alumnado en la elaboración de las unidades didácticas y en la evaluación.

Criterios.

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas aplicadas.
- Coherencia existente entre el modulo teórico y las medidas puestas en práctica.
- Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las situaciones planteadas.
- Relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.
- Satisfacción de los participantes en el desarrollo del proceso y los resultados alcanzados.

Procedimientos.

- Una observación directa.
- Cuestionarios sobre la programación.
- Análisis de documentos como: la Legislación, la Programación, etc.
- Fomentar la autoevaluación, por parte del alumno, así como fomentar la investigación como fomento del autoaprendizaje.
- Fomentar la expresión oral y escrita.
- Utilizar los nuevos recursos tecnológicos a través de actividades realizadas en las aulas.
- Utilizar las nuevas tecnologías "tic", y su aplicación en el aula.
- Sistematizar la Evaluación Inicial a las diferentes materias y alumnos/as.

Temporalización.

- A principio de curso: analizaremos los documentos del año anterior, incluyendo la memoria del curso anterior, y detección de las necesidades.

- Al finalizar cada trimestre.
- Al final de curso. Elaboraremos la memoria del departamento con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE		
MEMORIA		
Cada Departamento Didáctico cumplimentará este documento al finalizar el curso, a incluir en la Memoria final. El equipo directivo elaborará una recopilación de las mismas recogiendo las especificaciones y propuestas de	SÍ	N O
1. Se ha elaborado la PROPUESTA CURRICULAR siguiendo las directrices de la CCP		
2. CADA DEPARTAMENTO INDIVIDUALMENTE: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
a. ¿Los objetivos generales de la ESO se concretan y adecuan al Proyecto educativo de Centro?		
b. ¿Se han relacionado contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje ¿Se han desarrollado y complementado los marcados en la ley?		
c. ¿Son adecuados los estándares de aprendizaje básicos?		
d. Propuesta de modificación o de mejora: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
1. LOS METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS		
a. ¿Son adecuadas las decisiones sobre los métodos pedagógicos y didácticos expuestos como generales en la Propuesta curricular?		
b. Propuesta de modificación o de mejora: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
2. EL AGRUPAMIENTOS Y HORARIOS		
a. ¿Son adecuados los criterios para el agrupamiento del alumnado?		

b. ¿Son adecuados los criterios para la organización y elaboración de		
c. Propuesta de modificación o de mejora:		

3. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR		
a. ¿Son adecuados los criterios de selección de materiales?		
b. Propuesta de modificación o de mejora:		

4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO		
a. ¿Son adecuados los criterios generales establecidos para la evaluación del		
b. ¿Tienen en cuenta estos criterios las posibles adaptaciones al alumnado con necesidades educativas especiales?		
c. Propuesta de modificación o mejora:		

5. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN		
a. Los criterios de promoción del alumnado son adecuados		
b. Se aplican con corrección, objetividad, y en consenso del correspondiente equipo docente.		
6. LOS CRITERIOS PARA RECUPERAR MATERIAS PENDIENTES		
a. ¿Son adecuados los criterios generales de estas actividades?		
b. ¿Siguiendo estos criterios el alumnado con materias pendiente está suficientemente informado?		
c. ¿Suficientemente atendido?		

d. ¿Contribuyen estos criterios positivamente en la recuperación de materias		
e. La aplicación de estos criterios contribuye a la disminución del número de alumnos con materias pendientes en el centro (JEFATURA DE ESTUDIOS)		
f. Propuesta de modificación o mejora:		

12. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES		
a. ¿Son adecuadas las orientaciones para el trabajo de estos elementos		
b. ¿Están suficientemente tratados estos temas a lo largo del curso?		
c. Propuesta de modificación o mejora:		

13. VALORACIÓN FINAL		
c. ¿Son adecuados los criterios y los procedimientos de evaluación de este		
d. Indica las recomendaciones para el próximo curso:		

